

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "MICROGATE S.A", CELEBRADA EN GUAYAQUIL. EL DIA MARTES 31 DE  
MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el martes treinta y uno de marzo del dos mil quince, a las Nueve horas, se reúnen los cuatro accionistas de la Compañía "MICROGATE S.A", en el domicilio de la compañía, situado en la ciudadela Alborada sexta etapa solar A-2 Mz 637, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en Ochocientos Dólares (800) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstas: 1.- **CALERO CARRASCO MARGOTH PATRICIA**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones; 2.- **SANDOVAL CALERO CHRISTIAN NICOLAS**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones; 3.- **SANDOVAL CALERO MAYRA PATRICIA**, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones; 4.- **SANDOVAL MOLINA NICOLAS NORBERTO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta (240);

Actúa como presidente de la Junta el Señor **SANDOVAL CALERO CHRISTIAN NICOLAS** como presidente y actúa como secretaria la señora **CALERO CARRASCO MARGOTH PATRICIA**, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil catorce; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Conocer y designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El Presidente acuerda con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil catorce. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, El presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil catorce. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resolvieron aprobar que no hubo utilidad del ejercicio económico del dos mil catorce, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil catorce. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

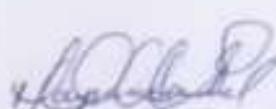
De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, la señora **SANDOVAL CALERO MAYRA PATRICIA**, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora C.P.A. LORENA JIJON RUALES, como candidata para Comisario de la Compañía, para el año 2013 no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora C.P.A. LORENA JIJON RUALES, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un (1) año.

El presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el presidente dispuso que por secretario, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, Ochocientos (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y el secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **MICROGATE S.A.**, siendo las doce y treinta horas.



SANDOVAL CALERO CHRISTIAN NICOLAS  
PRESIDENTE -ACCIONISTAS



SANDOVAL CALERO MAYRA PATRICIA  
SECRETARIA-ACCIONISTAS

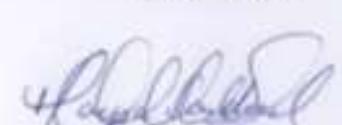
MICROGATE S.A.



SANDOVAL CALERO CHRISTIAN NICOLAS  
ACCIONISTA



CALERO CALERO MARGOTH PATRICIA  
ACCIONISTA



SANDOVAL CALERO MAYRA PATRICIA  
ACCIONISTA



SANDOVAL MOLINA NICOLAS NORBERTO  
ACCIONISTA